

CONSEJO ASESOR DE SALUD CONDUCTUAL
Reunión del Comité de Servicios para jóvenes y familiares
Miércoles, 9 de diciembre de 2020, 10:00 – 11:30 AM
REUNIÓN VIRTUAL VÍA ZOOM

Participe en la reunión de zoom de la siguiente manera:

Unirse a la reunión de **zoom:**

<https://us02web.zoom.us/j/84694288261?pwd=enVDeXdRVmpybFBva3o3SkxLaUs1QT09>

Identificación de la reunión: 846 9428 8261

Contraseña: 627403

Marcación: 669-900-9128

Agenda

- I. Llamada a la orden
- II. Aprobación de la Agenda – ACC (Roll Call)
- III. Aprobación del Acta del 14 de Octubre de 2020 – ACCION (Roll Call)
- IV. Bienvenida e Introducciones
- V. Anuncios de Presidentes
- VI. Comentarios públicos – 3 minutos por orador
- VII. Actualizaciones de la División de Juventud y Familia del Condado de Ventura (VCBH)
 - A. División Juvenil y Familiar – Dina Olivas, Jefa de la División juvenil y familiar
 - B. Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA)– Hilary Carson, Administradora del Programa, Innovaciones
- VIII. Informe Anual del Año Fiscal 2019/2020 - Revisión y Aprobación - AC (Roll Call)
- IX. Comentarios, actividades, actualizaciones, actualizaciones, comentarios, comentarios, actividades, actualizaciones y comentarios de los miembros del Comité
- X. Puntos para la próxima agenda de la reunión
- XI. Aplazar

Próxima reunión: Miércoles, 10 de febrero, 2021, 10:00 – 11:30 AM

Información de participación en zoom

Tenga en cuenta la siguiente información importante relacionada con el apoyo a su participación en la próxima reunión:

1. La reunión será grabada.

Los miembros del público que presenten presentaciones orales a la Junta en relación con uno o más puntos del orden del día o no del orden del día en una sola reunión se limitan a un tiempo total acumulado que no exceda (5) minutos para todas sus presentaciones orales en dicha reunión, a menos que se disponga lo contrario. Todo el período de comentarios públicos está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. NOTA: El Presidente puede limitar el número o la duración de los oradores en un asunto. Yon Cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con: Administración de Salud Conductual, al (805) 981-6830. La notificación anticipada razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (48 horas de antelación es preferible) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

2. Todos los participantes se silencian al entrar para minimizar cualquier interrupción involuntaria de los sonidos de fondo.
3. Zoom comenzará inicialmente con una "**sala de espera**" al comienzo de la reunión, usted será "admitido" en la sala de espera.
4. Durante la parte de Comentarios Públicos del orden del día o durante cualquier otro punto del orden del día, los participantes no podrán silenciarse y podrán comentar hasta 3 minutos, durante un tiempo acumulado que no exceda de 5 minutos. Los comentarios se pueden compartir de las siguientes maneras:
 - a. Si se une a la reunión a través de vídeo/audio, se une a la señal de comentario haciendo clic en la ventana del participante en la parte inferior de la pantalla de zoom y luego haga clic en la función "**levantar la mano**" en esa ventana del participante.
 - b. Si se une a la reunión solo por teléfono, se une a la señal de comentario pulsando *9.
5. Los comentarios se tomarán en el orden en que se reciben y se asignan 3 minutos. Al final de los tres minutos, se le notificará que el tiempo ha terminado, será capaz de hacer un comentario de cierre y luego el micrófono se abrirá a la siguiente persona.

Los miembros del público que presenten presentaciones orales a la Junta en relación con uno o más puntos del orden del día o no del orden del día en una sola reunión se limitan a un tiempo total acumulado que no exceda (5) minutos para todas sus presentaciones orales en dicha reunión, a menos que se disponga lo contrario. Todo el período de comentarios públicos está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. NOTA: El Presidente puede limitar el número o la duración de los oradores en un asunto. Yon Cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con: Administración de Salud Conductual, al (805) 981-6830. La notificación anticipada razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (48 horas de antelación es preferible) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.